



construir una casa de planta baja y piso en el pueblo de los Juncos con arreglo al plano presentado, debiendo avisar el intendido oportunamente para marcarle la linea que ha de disfrutar.

Al mismo Arquitecto para construir un edificio con arreglo al diseño presentado en terreno de la propiedad de los Dñs. Ruiz, Clemans y Campa situado en el Paseo de Corvina dando conocimientos para comprobar la alineacion y estableciendo una acera de tres pies de anchura en todo el frente de la fachada.

Al citado Arquitecto para colocar nuevas maderas en sustitucion de las actuales en todos los vanos de la fachada de la casa n.º 10 Calle de Orcasitas propia de D. José Agneta y Brivio y sustituir la reja del piso bajo por una puerta que abra al interior.

Al expresado Arquitecto para colocar un mirador en uno de los balcones de la casa número situada Calle de Lucas propia de D. Francisco Montejano.

Al expresado Arquitecto para reconstruir con sugerencia al plano presentado, la fachada de la casa n.º 14 calle de Morengo de la propiedad de D. Juan Piqueras y con sugerencia a los artículos 144 y 145 del Código de Buen Gobierno.

Al indicado Arquitecto para construir de ladrillo y cal un deposito o madero, situado a la salida del pueblo de Ocejón que se dirige a Algarrobo afecto a la Almara de la propiedad de D. Alejandro Gómez.

Al D. Adolfo Rodríguez Gómez para colocar un mirador en un balcón cuya fachada da a la Calle de Selgas perteneciente a la casa n.º 1º de la de Descalzados sin que por esta concepción se dé por consentida ninguna obra que